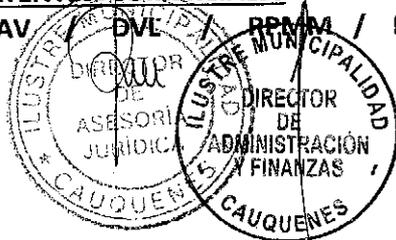


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV



MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N°

1872

CAUQUENES

27 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a MAQUINARIAS INDEMAX S.p.A., RUT.: 77.069.310-1, para el giro "Venta de Hormigón Premezclado" en kilómetro 15 camino a Parral, predio San Antonio, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 220 de fecha 17 de febrero de 2023;
 - ✓ Comprobante de Solicitud de Informe Sanitario N° 230787517 de fecha 21 de febrero de 2023;
 - ✓ Certificado de declaración de capital emitido por la casa matriz;
 - ✓ Informe Técnico N° 01 emitido por la D.O.M. con los requisitos a cumplir en el plazo de 01 año, periodo en que se extenderá la patente provisoria;
 - ✓ Ordinario N° 210 de fecha 03 de abril de 2023, remitido a Maquinarias Indemax S.p.A. que adjunta Informe Técnico N° 1.;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la patente comercial provisoria, con el giro "Venta de Hormigón Premezclado"; a nombre de MAQUINARIAS INDEMAX S.p.A., RUT.: 77.069.310-1, ubicada en kilómetro 15 camino a Parral, predio San Antonio, comuna de Cauquenes, A contar del 27.02.2023, hasta el 26.02.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes